

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXNET S.A..

De mis consideraciones:

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera así como el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario de la Compañía, LEXNET S.A., que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

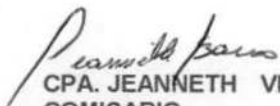
1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Que este año la compañía no ha tenido movimientos contables significativos y que se aplican correctamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
4. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y manifiesto además que he revisado todas las declaraciones de retenciones de IVA y Retenciones en la fuente durante el ejercicio económico del 2017 los mismos que han sido debidamente declarados al SRI por la compañía.
5. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2017 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2017 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar, todo esto fue realizado sobre pruebas selectivas de los registros contables

Atentamente



CPA. JEANNETH VICTORIA BARCO MACIAS
COMISARIO
C.I.: 0913598207
REG. # 10428